Factura: 001-002-000014319

20170901005P01703

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901005P01703

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE JUNIO DEL 2017, (18:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONTORTO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992730218001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CHRIS ALEX OLSEN MOELLER

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

CIÓN DOCUMENTO:
OBSERVACIONES:

DEL ACTO O O:	112617.00

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

N° TRAMITE: 46394-0041-17 17/07/17 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 10:20

Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

—1—

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

No.2017-09-01-005-P-01703

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: QUE HACE LA COMPAÑÍA CONTORTO S.A.----------

CUANTIA: US$ 112,617.00.--

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, comparece: el señor CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo; con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CONTORTO S.A.; calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado; y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: QUE HACE LA COMPAÑÍA CONTORTO S.A., para su otorgamiento me

presentó la minuta siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de instrumentos públicos a su cargo una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONTORTO S.A., así como las declaraciones y convenciones se estipulan y contienen al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía CONTORTO S.A., tal como consta del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta y legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el trece de junio del dos mil diecisiete, la misma que se agrega como habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía CONTORTO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el nueve de junio del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de julio del dos mil once. b) Mediante escritura pública otorgada el dos de mayo del dos mil catorce, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de junio del mismo año, se reformó el estatuto social de la compañía Contorto S.A. c) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Quinto del cantón

Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-2-

Guayaquil, Doctor Cesario Leonidas Condo Chiriboga, el dos de septiembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día tres de septiembre del dos mil catorce, la compañía reformó su objeto social. d) La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía CONTORTO S.A., en su sesión celebrada el día trece de junio del dos mil diecisiete, acordó por unanimidad absoluta, realizar un aumento de capital que es pagado mediante la reinversión de utilidades obtenidas del ejercicio económico del año dos mil dieciséis y en numerario; además, decidió reformar el artículo quinto del Estatuto Social de la compañía en los términos constantes en el acta antes indicada; y, autorizar al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para legalizar los asuntos referidos anteriormente. Se incorpora copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas del trece de junio del dos mil diecisiete, para que forme parte de la matriz de esta escritura pública. TERCERA: DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente señor CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía CONTORTO S.A., y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas declara: UNO.- Aumentado el capital suscrito de la compañía a CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión

de CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente suscritas y pagadas de la manera indicada en el acta de junta de accionistas, que se agrega al presente instrumento como habilitante. DOS.- Que queda reformado el artículo quinto del Estatuto Social de la compañía, de acuerdo al texto aprobado, por unanimidad, por la Junta de accionistas de la compañía, cuya copia se acompaña al presente instrumento. CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, declara BAJO JURAMENTO sobre la correcta integración del aumento de capital en los términos acordados en la Junta General de Accionistas, cuya acta consta incorporada como documento habilitante dejando expresado que el pago de aumento de capital de CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE dólares de los Estados Unidos de América se realiza mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciséis y en numerario; y se encuentra debidamente registrado en la contabilidad de la sociedad y que su representada no es contratista de Obra Pública con el Estado. Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.- (firmado) Sotomayor Díaz Granados L., ABOGADO LUIS SOTOMAYOR DIAZ GRANADOS, matrícula número cero nueve – mil novecientos ochenta y seis – ochenta y ocho del foro del abogados.- (Hasta aquí la

Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-3-

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Minuta que queda elevada a escritura pública).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.- El presente contrato se encuentra Exento de Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres, de veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto veinte y nueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: QUE HACE LA COMPAÑÍA CONTORTO S.A., en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

CHRIS OLSEN MOELLER, GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA CONTORTO S.A.-
C.C.# 0908874183.-
C.V.# CERTIF. PROVIS. #CNE-DPG-28455.-
R.U.C.# 0992730218001.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTORTO S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, el trece de junio del dos mil diecisiete a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el Km. 52 via a la Costa; se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañía, los siguientes accionistas de la compañía CONTORTO S.A.: 1) La compañía MOCANATI CIA. LTDA., representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth María Moeller Camacho, propietaria de 289 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) La compañía NOSTRANO S.A., representada por su Gerente General, el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, propietario de 477 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) El señor Nicolás Alejandro Arosemena Olsen, propietario de 34 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; dando un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. **Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:**

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía CONTORTO S.A.

2.- Reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía CONTORTO S.A.

Por decisión de la Junta, preside la sesión la señora Elizabeth María Moeller Camacho y actúa como secretario el Gerente General señor Chris Alex Olsen Moeller, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Señor Chris Alex Olsen Moeller, quien manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía, mociona que se realice un aumento de capital de CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar el aumento de capital de CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América

cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los socios en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: La compañía **MOCANATI CIA. LTDA.,** representada por su Gerente General la Sra. Elizabeth María Moeller Camacho, suscribe la cantidad de **40.683** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **NOSTRANO S.A.**, representada por su Gerente General, el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, suscribe la cantidad de **67.148** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Nicolás Alejandro Arosemena Olsen**, suscribe la cantidad de **4.786** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera:** la compañía MOCANATI CIA. LTDA., representada por su Gerente General la Sra. Elizabeth María Moeller Camacho, paga la cantidad de 40.682,82 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades que le corresponden del ejercicio económico del año 2016 y 0,18 céntavos de dólar de los Estados Unidos de América en numerario mediante el correspondiente depósito; la compañía NOSTRANO S.A., representada por su Gerente General Sr. Chris Alex Olsen Moeller, paga la cantidad de 67:147,77 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades que le corresponden del ejercicio económico del año 2016 y 0.23 centavos de dólar de los Estados Unidos de América en numerario mediante el correspondiente depósito; y, el señor Nicolás Alejandro Arosemena Olsen paga la cantidad de 4.786 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades que le corresponden del ejercicio económico del año 2016. Negociando parcialmente sus derechos de atribución y preferencia para ajustar las fracciones de los valores que a cada uno le corresponden, de tal forma que la suscripción, atribución y pago sean los que constan en líneas anteriores. En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de **CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, quien mociona que como consecuencia del aumento del capital suscrito de la compañía aprobado por los accionistas de manera unánime, se reforme el artículo quinto del estatuto social de la compañía CONTORTO S.A. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía CONTORTO S.A. quedando el mencionado artículo de la siguiente manera: "**ARTICULO QUINTO:** El capital suscrito de la compañía es de CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$113.417,00), dividido en ciento trece mil cuatrocientos diecisiete acciones ordinarias

y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones estarán numeradas consecuentemente del 001 en adelante"

La Junta resuelve también autorizar al Gerente General de la compañía para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por la Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las diez horas.

CHRIS ALEX OLSEN MOELLER
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

ELIZABETH MOELLER CAMACHO
PRESIDENTA DE LA JUNTA

p. MOCANATI CIA. LTDA.
Sra. Elizabeth Moeller Camacho

p. NOSTRANO S.A.
Sr. Chris Alex Olsen Moeller

NICOLÁS AROSEMENA OLSEN

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTORTO S.A., CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
Mocanati Cia. Ltda.	289	36,13%
Nostrano S.A.	477	59,63%
Nicolás Arosemena Olsen	34	4,25%
TOTALES	800	100%

Cada acción tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América

.....

CHRIS ALEX OLSEN MOELLER
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

AB. PABLO J. CONDO MACÍAS M. Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

CONTORTO S.A.

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2014

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M. Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor
Chris Olsen Moeller
Ciudad.-

De mis consideraciones;

*Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONTORTO S.A.** en su sesión el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.*

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 9 de junio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 julio del 2011.

Muy atentamente,

Ruth Abad Linch
Secretaria AD-HOC de la Junta
C.I. 0911984839

Acepto el cargo de Gerente General, de la compañía CONTORTO S.A. para lo cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Chris Olsen Moeller
C.I. No. 0908874183
Guayaquil, 14 de Noviembre del 2014

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.003
FECHA DE REPERTORIO:19/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONTORTO S.A.**, a favor de **CHRIS OLSEN MOELLER**, de fojas **48.962** a **48.964**, Registro de Nombramientos número **15.833**.

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

ORDEN: 58003

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial -2- fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias igual

Guayaquil, 27 JUN 2017

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº 0032402

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992730218001
RAZÓN SOCIAL: CONTORTO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: OLSEN MOELLER CHRIS ALEX
CONTADOR: ALVARADO VIMOS JONATHAN SERGIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/10/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 03/02/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CAMARONERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Ciudadela: RECINTO SABANA GRANDE Calle: VIA A LA COSTA Numero: S/N Interseccion: RECINTO SABANA GRANDE Piso: 0 Kilometro: 52 Referencia ubicacion: JUNTO A HACIENDA JUNQUILLAL Telefono Trabajo: 042800888 Celular: 0981152060 Email: daniel_zunigap@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8 \ GUAYAS	**CERRADOS**	1

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 27 JUN 2017

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Código: RIMRUC2017000169710
Fecha: 06/02/2017 08:49:33 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908874183

Nombres del ciudadano: OLSEN MOELLER CHRIS ALEX

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANZO TAMAYO MONICA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: OLSEN ALEX

Nombres de la madre: MOELLER INGRID

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

AB. PABLO CONDO MACIAS M. SC. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

N° de certificado: 170-033-49356

170-033-49356

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

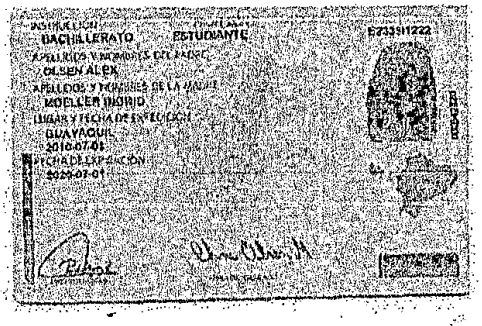

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL — ELIGE CON TRANSPARENCIA — ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

Guayaquil, 26 de junio del 2017 **CNE-DPG-28455**

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la **SEGUNDA VUELTA** del **02 de abril de 2017**

Al señor(a): **CHRIS ALEX OLSEN MOELLER**

portador(a) de la cedula de ciudadanía N.- 0908874183

válido hasta **30 de junio del 2017** cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS CNE SECRETARÍA

JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 27 JUN 2017

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL-ECUADOR

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Se otor-

gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en nueve (9) fojas útiles inclusive la presente, que corresponde a la escritura de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: QUE HACE LA COMPAÑÍA CONTORTO S.A.-Guayaquil, veintisiete de junio del dos mil diecisiete.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.172
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil diecisiete, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **CONTORTO S.A.,** de fojas **26.487** a **26.496,** Registro Mercantil número **2.230**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 29172

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de julio de 2017

REVISADO POR:

№ 0124363

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 JUAN